Carlos Alberto Ledezma Ortega <cledezma-ita@transitodelatlantico.gov.co>

Fwd: [GLPI #1028228] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

1 mensaje

Luis Fernando Vargas <lvargas@transitodelatlantico.gov.co> 1 de noviembre de 2023, 19:48
Para: Carlos Alberto Ledezma Ortega <cledezma-ita@transitodelatlantico.gov.co>

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Soporte** <glpinotificaciones@secop.gov.co>
Fecha: El mié, 1 nov 2023 a la(s) 11:18 a. m.
Asunto: [GLPI #1028228] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso
Para: Luis Fernando Vargas Campo <lvargas@transitodelatlantico.gov.co>

Estimado Sr.(a) Luis Fernando Vargas Campo

Su solicitud sobre 1 /SECOP II /CONTRATOS /ENTIDAD registrado con el número 1028228 a su nombre, ha sido resuelto por YINETH ANDREA OCHOA , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2023-11-01 11:18
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, Teniendo en cuenta las validaciones realizadas en línea, lo comunicado por el usuario en la llamada, y los reportes técnicos que se tienen desde la mesa de servicio, se evidencia que efectivamente se está presentando una novedad en la sincronización de modificaciones en los contratos, es decir que a una de las dos partes bien sea el proveedor o la entidad no se le refleja dicha modificación ni le permite aprobar o rechazar la solicitud, por lo cual estos casos están siendo validados desde la mesa de servicio a partir de una serie de soportes que el usuario debe adjuntar el caso en donde se evidencie, por parte de la entidad del el ingreso a la plataforma, la búsqueda del contrato, la información general del mismo y la visualización de la novedad; y por parte del proveedor estos mismos soportes junto con el borrador de historial previo al ingreso de la plataforma.

Para este caso el usuario indica que hay varios contratos en los que presenta dicha novedad, sin embargo, algunos de ellos ya permiten aceptar la modificación y reflejan los cambios solicitados, en todo caso, el usuario indica que en caso de qué se vuelva a presentar o se identifica esta novedad volver a comunicarse con la mesa de servicio para realizar el reporte del caso con los soportes correspondientes.

Desde la mesa de servicio le recomendamos que si la entidad compradora cuenta con los soportes internos de que dichos trámites se realizaron en las fechas correspondientes, pese a que la plataforma por las novedades presentadas no refleje la misma información; cargue dichos documentos al proceso con el fin de que se tenga una trazabilidad de las acciones realizadas.

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país.

Página principal www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte

Secobot https://secobot.colombiacompra.gov.co/

Canal (PQRSD) https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1028228_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvié mensajes a esta cuenta.

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6